

MENDOZA, **15 de octubre de 2025****VISTO:**

El expediente electrónico N° 26742/25 caratulado: *"GUERRERO, Sol S/Solicitar aval institucional para el proyecto "Hilito Rojo: Jóvenes Líderes en Arte y Salud - Young Leaders in Arts and Health" y su participación con diversos expositores."*

**CONSIDERANDO:**

Que, en los últimos años, han surgido múltiples iniciativas innovadoras en el cruce entre "arte y salud", lideradas por jóvenes mendocinos comprometidos con su comunidad. Estas acciones, aunque profundamente significativas, suelen quedar invisibilizadas ante la opinión pública y carecen de reconocimiento institucional.

Que el proyecto **"Hilito Rojo: Jóvenes Líderes en Arte y Salud - Young Leaders in Arts and Health"**, surge como una iniciativa destinada a visibilizar, fortalecer y conectar estas prácticas juveniles, promoviendo el intercambio entre distintos colectivos que trabajan desde el arte en contextos de salud física, mental y comunitaria.

Que la solicitud de aval se encuentra enmarcada en la ordenanza N° 1/23-CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de setiembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar *Aval Institucional* a la jornada de visibilización denominada **"Hilito Rojo: Jóvenes Líderes en Arte y Salud - Young Leaders in Arts and Health"**, que se llevó a cabo en las "Aulas del Bicentenario" en la Facultad de Ciencias Médicas, el día VEINTINUEVE (29) de agosto de 2025.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente norma se emite en formato digital.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 230**  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO